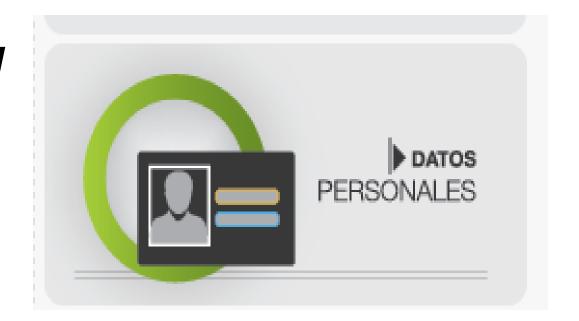




Informe anual 2014 en materia de datos personales





I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO Artículo 41 fracción X inciso a) y b) Ley 581/Artículo 37 fracción I y II Lineamientos.

Durante 2014 la Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz no recibió solicitudes ARCO.

II. Denuncias Presentadas Artículo 41 fracción X inciso c) primera parte Ley 581/Artículo 37 fracción III Lineamientos

No se presentaron denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley de la materia, tal como informó al Instituto la L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna de este Órgano a través de oficio CI/041/01/2015.

III. Dificultades presentadas Artículo 41 fracción X inciso c) segunda parte Ley 581/Artículo 37 fracción IV Lineamientos

No se presentaron dificultades que reportar.

IV. Recursos Públicos Artículo 41 fracción X inciso d) Ley 581/Artículo 37 fracción V Lineamientos

Este Órgano de Fiscalización Superior del Estado realizó una inversión de aproximadamente 165 mil pesos en 2013 para equipos de cómputo, antivirus y en general software que permita que la información que generamos tenga las medidas de seguridad apropiadas. Por ello, durante 2014 no fue necesario realizar adquisiciones por este rubro.



Sin embargo, la Dirección General de Administración y Finanzas reporta que se destinó un monto aproximado de \$700.00 para la colocación de declarativas de privacidad en los accesos de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado.







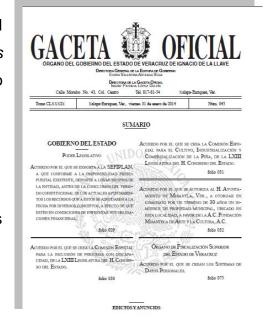


V. Sistemas de Datos Personales Artículo 37 fracción VI Lineamientos

En términos del Artículo 10 de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales, el pasado 30 de diciembre de 2013, se firmó el *Acuerdo de Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz*, publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm. 045 de fecha 31 de enero de 2014.

Los Sistemas de Datos Personales de este Órgano son los siguientes:

- Sistema de datos personales del fichero de control de acceso a las instalaciones del ORFIS
- 2. Sistema de datos personales del área de recursos humanos
- 3. Sistema de datos personales del área de recursos financieros
- 4. Sistema de datos personales del área de recursos materiales





- 5. Sistema de datos personales de correspondencia
- 6. Sistema de datos personales de expedientes del padrón de despachos y servicios profesionales externos
- 7. Sistema de datos personales del registro de participantes a cursos
- 8. Sistema de datos personales de expedientes de quejas
- 9. Sistema de datos personales de las actas administrativas
- 10. Sistema de datos personales de expedientes de asuntos jurisdiccionales
- 11. Sistema de datos personales del registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor
- 12. Sistema de datos personales de expedientes de solicitudes de acceso a la información pública
- 13. Sistema de datos personales de expedientes de recursos de revisión



No omito manifestar que dicho acuerdo también se encuentra publicado en el portal de transparencia del ORFIS, pudiendo acceder mediante el siguiente vínculo:

http://www.orfis.gob.mx/DatosPersonales.html

VI. Acciones desarrolladas Artículo 41 fracción X inciso e) Ley 581/Artículo 37 fracción VII Lineamientos.

Se siguieron aplicando las medidas de seguridad reportadas en 2014 y se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se instaló el Comité de Información para la Seguridad Informática de los datos personales
- ✓ Se generaron declarativas de privacidad para las Unidades Administrativas del ORFIS que así lo requirieron.
- ✓ Se emitieron lineamientos para regular el uso del correo electrónico institucional.



Capacitaciones:

- ✓ Sexto Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales.
- ✓ Seminario de Protección de Datos en la Procuración y Administración de Justicia.
- √ Foros Regionales 2014 "Difusión del 7o Informe de labores y jornadas de capacitación".
- ✓ Curso "Introducción al acceso a la información y protección de datos personales". IVAI





VII. Indicadores de gestión e impacto de su actuación Artículo 41 fracción X inciso f) y g) Ley 581.

Obligaciones previstas por la Ley 581	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1.Contar con Unidad de Acceso a la Información Pública y Responsable de los Sistemas de Datos Personales	1	
Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 10.	1	
3. Declarativas de Privacidad	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 13	0.5	En proceso.
 Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales 	1	Durante 2014 no se recibieron solicitudes ARCO
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Adopción de medidas de seguridad en coordinación con el responsable de informática	0.5	En proceso

1= Cumplida

.5= Cumplida parcialmente

0= No cumplida

Resultado: 85.7



Nombre del Indicador		FORMULA	RESULTADO
Índice de cumplimiento en mater Datos personales	ia de	(6/7) x 100	85.7%

I. Cesiones de Datos Personales efectuadas Artículo 37 fracción VIII Lineamientos

FOLIO	NOMBRE DEL SISTEMA	CEDENTE	CESIONARIO	FINALIDAD	TIPO DE CESION	CATEGORIAS	PERIODICIDAD (INICIO Y TÉRMINO)	MEDIO EMPLEADO	NIVEL DE SEGURIDAD (CEDENTE Y CESIONARIO)
S/R	ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS	ORFIS	SAT INSTITUCIONES BANCARIAS	Cumplimiento de obligaciones financieras, contables y presupuestales.	Parcial	DATOS IDENTIFICATIVOS, ELECTRÓNICOS Y PATRIMONIALES	DURANTE EL EJERCICIO ANUAL Y ENTREGA DE PRESTACIONES	FÍSICO Y ELECTRÓNICO	MEDIO



FOLIO	NOMBRE DEL SISTEMA	CEDENTE	CESIONARIO	FINALIDAD	TIPO DE CESION	CATEGORIAS	PERIODICIDAD (INICIO Y TÉRMINO)	MEDIO EMPLEADO	NIVEL DE SEGURIDAD (CEDENTE Y CESIONARIO)
S/R	ASUNTOS JURISDICCIONALES	ORFIS	PGJE SEFIPLAN TRIBUNALES DE JUSTICIA ESTATALES Y FEDERALES, ASF SFP	Desahogo de las fases del procedimiento de fiscalización superior y requerimientos de autoridades.	varía de acuerdo al asunto	DATOS IDENTIFICATIVOS Y BIOMÉTRICOS	VARÍA DE ACUERDO AL ASUNTO	FISICO Y ELECTRÓNICO	ALTO
S/R	REGISTRO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	ORFIS	INDAUTOR	Registro conforme a la Ley Federal de Derechos de Autor	Total	DATOS IDENTIFICATIVOS Y ELECTRÓNICOS	CUANDO SE REALICE EL TRÁMITE	FÍSICO Y ELECTRÓNICO	BÁSICO

En todos los casos las obligaciones al término de tratamiento de los datos personales, es cumplir con el plazo de conservación fijado y con las medidas de seguridad aplicables a cada sistema. En el caso de cesionarios de la federación se aplicará lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.